



**“MODELACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE LAS UTILIDADES NO REALIZADAS
GENERADAS EN TRANSACCIONES DE INVENTARIO EN EMPRESAS INTRAGRUPPO”**

**ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE EN TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGÍSTER EN CONTABILIDAD**

Alumno: José Manuel Añasco Núñez

Profesora Guía: Dra. Adriana Cabello Cerna

Santiago, Agosto 2023

A mi amada familia, Jacqueline, Francisco y Javiera:

Con todo mi amor y gratitud, dedico este logro a ustedes, mi fuente inagotable de inspiración. Su apoyo incondicional y cariño han sido el motor que impulsó cada paso. ¡Gracias por ser mi mayor motivación en este camino académico!

ABREVIATURAS

Lista de abreviaturas que se han incluido en este documento

IASB: International Accounting Standards Boards

NIC: Norma Internacional de Contabilidad

NIIF: Norma Internacional de Información Financiera

UM: Unidad monetaria

UMM: Unidad monetaria matriz

UNF: Unidad monetaria filial

UNR: Utilidad no realizada

VNR: Valor neto realizable

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se enfoca en analizar las implicancias de las utilidades no realizadas en el contexto de operaciones de inventario entre empresas del mismo grupo en el rubro retail. Se busca comprender y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para obtener una visión clara y precisa de los estados financieros consolidados, centrándose en los efectos de las transacciones entre compañías intragrupo y los principios fundamentales que rigen dichas utilidades no realizadas.

Para comprender el efecto de las utilidades no realizadas, se analizan las normas contables que afectan el proceso de utilidad no realizada son IFRS 15 (Ingresos por actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes) para reconocer las ventas de la sociedad matriz, NIC 2 (Inventarios) para reconocer el costo de adquisición de las existencias y IFRS 10 (Estados financieros consolidados) para presentar la información financiera contable en un escenario de compras y ventas entre empresas relacionadas con inventarios no realizados y los escenarios que afectan a las utilidades no realizadas que incluyen la variabilidad de los costos de adquisición e importación, la variabilidad en los precios de venta, la variabilidad en la moneda de presentación, las utilidades no realizadas acumuladas en distintos ejercicios y los efectos de operaciones con múltiples compañías del mismo grupo.

Para aplicar las normas contables a los distintos escenarios de utilidad no realizada, se deben seguir los principios y directrices descritas en este trabajo. Esto incluye evaluar y determinar la base de medición apropiada para los inventarios consolidados, registrar y controlar los cambios en el valor de los inventarios consolidados según las diferencias de conversión, controlar y asignar adecuadamente los ingresos y costos no realizados para cada operación generada y realizar ajustes necesarios en los estados financieros consolidados para reflejar adecuadamente las utilidades no realizadas según los escenarios descritos.

Los hallazgos obtenidos son fundamentales para una adecuada comprensión de la normativa y su aplicabilidad en distintos escenarios. Este conocimiento contribuye a una toma de decisiones informada y precisa en el ámbito contable-financiero para empresas involucradas en operaciones intragrupo en el rubro retail.

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN	9
1.1	Descripción del problema	9
1.2	Objetivos	12
1.2.1	Objetivos generales	12
1.2.2	Objetivos específicos	12
1.3	Preguntas de investigación	12
1.4	Justificación	13
1.5	Metodología	13
1.6	Alcance y limitaciones	13
2	MARCO NORMATIVO DE LAS UTILIDADES NO REALIZADAS	15
2.1	NIIF 15 Ingresos por actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	17
2.2	NIC 2 Inventarios	20
2.3	NIIF 10 Estados financieros consolidados	22
2.3.1	Ejemplo de consolidación de estados financieros	24
3	DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIOS APLICABLE	29
3.1	Modelo de negocio exportación a empresas relacionadas	29
3.2	Variabilidad en precios de venta	29
3.3	Variabilidad en costos	31
3.4	Variabilidad por diferencias en la moneda de presentación	33
3.5	Efectos de utilidades no realizadas en distintos ejercicios	35
3.6	Efectos de operaciones con múltiples compañías	36
3.7	Efectos en inventarios consolidados	44
3.8	Control de utilidades no realizadas	47
4	MODELACIÓN DE UTILIDADES NO REALIZADAS	52
5	RESULTADOS OBTENIDOS	63
6	CONCLUSIONES	68
	REFERENCIAS	70

Tabla 1: Consolidacion con venta al 100%	25
Tabla 2: Consolidación con utilidad no realizada	26
Tabla 3: Consolidación sin utilidad no realizada	27
Tabla 4: Consolidación sin utilidad no realizada con alta rotación de inventario	28
Tabla 5: Consolidación con sell in de 100UM	30
Tabla 6: Consolidación con sell in de 110UM	31
Tabla 7: Costos consolidados	31
Tabla 8 Variabilidad del costo de venta ejemplo a)	32
Tabla 9 Variabilidad del costo de venta ejemplo b)	32
Tabla 10: Variabilidad del costo de según impuestos de internación variable.....	33
Tabla 11: Variabilidad por devaluación de moneda de presentación de la filial.....	34
Tabla 12: Utilidad no realizada en año 20X1	35
Tabla 13: Utilidad no realizada en año 20X2.....	36
Tabla 14: Estado de situación financiera previo a las ventas entre relacionadas	38
Tabla 15: Estado de resultados previos a las ventas entre relacionadas	39
Tabla 16: Estado de situación financiera posterior a la venta entre relacionadas.....	39
Tabla 17: Estado de resultado consolidado posterior a la venta entre relacionadas	40
Tabla 18: Datos de venta a cliente final	41
Tabla 19: Estado de situación financiera posterior a la venta a un tercero.....	41
Tabla 20: Estado de resultado consolidado posterior a la venta a un tercero	42
Tabla 21: Control de utilidad no realizada	43
Tabla 22: Registro contable venta matriz.....	44
Tabla 23: Registro contable compra.....	44
Tabla 24: Registro contable venta sell out filial	45
Tabla 25: Registro extracontable ajuste por utilidad no realizada	45
Tabla 26: Ajuste por utilidad no realizada en inventarios consolidados	46
Tabla 27: Datos de venta sell in	48
Tabla 28: Datos de compra filial	48
Tabla 29: Datos de venta sell out	49
Tabla 30: Control utilidades no realizadas	49
Tabla 31 Consolidación con variabilidad de precios.....	50
Tabla 32: Consolidación con venta de unidades restantes	50
Tabla 33: Registro contable de venta de 50 unidades material S100.....	53
Tabla 34: Registro contable de cobro por venta de 50 unidades material S100.....	53
Tabla 35: Estado de situación financiera de Sillas Para Chile Autos S.A antes y después de la venta de 50 sillas S100	54
Tabla 36: Estado de resultados de Sillas Para Autos Chile S.A antes y después de venta de 50 sillas S100	54
Tabla 37: Costo importación de 50 sillas S100.....	55
Tabla 38: Registro contable de compra 50 unidades material S100	55
Tabla 39: Registro contable por pago de compra 50 unidades material S100	56

Tabla 40: Estado de situación financiera de Sillas Para Autos Perú S.A luego de la compra de 50 sillas S100 al 31.12.2021	56
Tabla 41: Estado de resultados de Sillas Para Autos Perú S.A. al 31 de diciembre de 2021 antes y después de la compra	57
Tabla 42: Estado de Situación Financiera Consolidada al 31 de diciembre de 2021	57
Tabla 43: Descomposición de saldo existencias consolidadas al 31 de diciembre de 2021.....	58
Tabla 44: Registro extracontable de utilidad realizada al 15 de julio de 2022.....	59
Tabla 45: Control de utilidades no realizadas	59
Tabla 46: Resultado consolidado al 15 de julio de 2022.....	60
Tabla 47: Comparación de costo de venta según tipo de cambio utilizado.....	61
Tabla 48: Estado de situación financiera consolidado al 15 de julio de 2022.....	61
Tabla 49: Descomposición de saldo existencias al 15 de julio de 2022.....	62
Ilustración 1: Norma contable de operaciones entre relacionadas	16
Ilustración 2: Operaciones multisociedad	37

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Descripción del problema

La globalización es un proceso en el que gran parte del mundo está inserto y, donde diferentes países y economías se unen para generar una interdependencia mutua y así lograr sus objetivos empresariales o gubernamentales. En este sentido, los gobiernos se han esforzado en negociar y promulgar distintos tratados de libre comercio con distintas economías del mundo para así poder acceder a mejores condiciones comerciales y amplificar la competitividad de Chile más allá de las fronteras de este.

Durante la década del 2000, en Chile se promulgaron varios tratados de libre comercio como, por ejemplo, con Estados Unidos (Ministerio de relaciones exteriores, 2004), Panamá (Ministerio de relaciones exteriores, 2008) y República Popular de China (Ministerio de relaciones exteriores, 2006). Todos ellos orientados a posicionar a Chile en la economía global.

Estos tratados de libre comercio han logrado abrir las puertas de distintas economías para poder ingresar hacia Chile con aranceles más bajos logrando lo que ha permitido bajar los costos de los bienes producidos en el país. Este menor costo puede ser traspasado a precio y exportar a distintas economías mejorando así la competitividad del mercado chileno.

Durante el año 2021, las exportaciones de los principales rubros de la economía chilena fueron mineras, agropecuarias e industriales, totalizando MUS\$ 94.676,56 a valor FOB. Esto corresponde a un aumento del 22,84% con respecto a 2013 (Banco Central, 2022), destacan grandes grupos económicos como lo son, Empresa Pesquera Eperva, Empresas Copec, Empresas CMPC, Sociedad Química y Minera de Chile, entre otros, (Comisión para el Mercado Financiero [CMF], 2021), los cuales centran las exportaciones principalmente a China, Estados Unidos, Japón, Corea del Sur y Brasil (Santander Trade, 2021).

Ante este escenario favorable para los negocios, los grandes grupos económicos del país han decidido ampliar sus horizontes e instalarse con distintas filiales en todo el mundo, lo cual tiene desafíos contables importantes dado que las compañías estarán obligadas a consolidar los estados financieros. Este proceso de consolidación incluye la eliminación de todas las operaciones intragrupo afectando activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, flujos de efectivo y otros resultados que hayan sido alojados en inventarios, activos fijos u otros (International Accounting Standards Board [IASB], Ed 2022c). El tratamiento contable para las operaciones entre relacionadas se encuentra descrito en la NIIF 10 (IASB, Ed 2022c).

La norma también indica que cuando se realizan transacciones entre empresas del mismo grupo empresarial, parte de los ajustes de consolidación corresponden a la eliminación del margen que genera una sociedad y que se encuentran alojados en los inventarios de la sociedad relacionada que compró dichos inventarios cuando estos no han sido vendidos a un tercero

A modo de ejemplo, suponiendo que existe una sociedad que llamaremos “A” le vende existencias a una sociedad relacionada “B”. Cuando una sociedad traspaşa existencias a otra, debe generar un precio de transferencia que permanecerá en inventarios de la sociedad relacionada “B” hasta el momento que estas sean vendidas a un tercero. La norma contable tiene un sentido y este se puede evidenciar claramente cuando se agregan números al ejercicio. Debemos partir de la base que al traspaşar una existencia de una sociedad a otra, no cambia la naturaleza de esta. La existencia sigue siendo la misma. Por lo tanto, la valorización del material a nivel consolidado debe ser el mismo independiente si este se encuentra en una sociedad u otra.

Considerando entonces este escenario, cada compañía debiera eliminar los márgenes que están alojados en las existencias de cada sociedad cuando estas fueron adquiridas a una sociedad relacionada. En este punto debemos hacer notar que el cálculo no sería complicado si sólo se comercializa un único material con un único precio, lo cual se aleja de la realidad empresarial. El valor

de las existencias de la sociedad “B” puede verse afectado no sólo por un porcentaje de margen que aplica la sociedad “A”, sino que también por distintas casuísticas como variabilidad en el precio por tipo de cambio, costos variables de importación derivados de la adquisición que otorgan su condición y ubicación actual (IASB, Ed 2022a) en la sociedad “B”, entre otros.

La rápida propagación del Covid-19 ha tenido graves consecuencias en las principales economías mundiales. Gran parte de los países interrumpieron o frenaron sustancialmente las actividades productivas, dentro de las más afectadas se encuentran la industria automotriz, electrónica, farmacéutica y de suministros médicos, afectando en mayor medida a las economías emergentes como la de Latinoamérica y el Caribe reduciendo un 26,1% sus exportaciones y 27,4% las importaciones (CEPAL, 2020). Estos cambios en la economía mundial presentan nuevos desafíos, por lo que la necesidad de mayor y mejor información contable se torna primordial para la gestión. El ajuste por utilidades no realizadas (en adelante UNR), viene a dar ese empuje y claridad al negocio de cuánto es lo que realmente renta un material o línea de negocios. Esto es fundamental a la hora de analizar cuál material o unidad productiva tiene mejor rentabilidad ante un escenario de quiebres de stock de materias primas. Después de todo y, poniéndonos en un escenario extremo, no es lo mismo detener la producción de un material que renta un 15% a nivel consolidado y que mantiene quiebre por falta de materias primas versus una línea que bajo las mismas condiciones renta un 35%. En este escenario de estrés mundial debido a la pandemia, debemos contar con la mayor cantidad de información precisa y oportuna para la correcta toma de decisiones.

En esta investigación se analizará la normativa contable y la mejor forma de determinar el ajuste de utilidad no realizada en la valorización de los inventarios, considerando las variables más comunes que afectan el cálculo de tal manera de dar una visibilidad mayor a este ajuste y su impacto en la contabilidad para la toma de decisiones.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivos generales

Desarrollar un modelo que permita entender, calcular y controlar la utilidad no realizada generada en transacciones relacionadas a inventarios entre empresas relacionadas, basado en las Normas Internacionales de Información Financiera posicionando y fortaleciendo el rol del contador auditor como colaborador estratégico esencial en el análisis financiero a través de un enfoque holístico que busca generar un impacto significativo en las empresas que mantengan operaciones de importación y exportación y donde exista una relación de control de una sobre la otra, contratos de negocios conjuntos u otra relación que se considere dentro del modelo de consolidación como las operaciones entre filiales hermanas.

1.2.2 Objetivos específicos

- Entender y comprender cuando se generan los resultados no realizados en inventarios.
- Análisis de la norma contable relevante.
- Analizar los distintos escenarios que afectan el cálculo de la utilidad no realizada en inventarios.
- Aplicar la norma contable a los escenarios para la consolidación.

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Cuándo se generan los resultados no realizados de inventarios?
- ¿Qué normas contables se deben aplicar?
- ¿Cuáles son los distintos escenarios donde se pueda ver afectado el cálculo de las utilidades no realizadas?
- ¿Cómo aplicar las normas contables a los distintos escenarios de utilidad no realizada?

1.4 Justificación

En un mundo globalizado donde el comercio mundial empuja a las compañías a ampliar sus horizontes y generar grandes grupos empresariales, como lo son Soquimich y CMPC, que traspasan las fronteras de un país y comienzan a tejer una importante red de compañías que comercializan con otras entidades y entre sí. Es de este modo en que la profesión contable es llamada a colaborar con la emisión de estados financieros consolidados que busquen entregar información financiera precisa a terceros y, a nivel interno, acerca de las reales operaciones del grupo. La norma contable que se aplica no entrega una metodología o las razones del porqué realizar los ajustes de consolidación y deja a discreción del lector cualquier entendimiento o forma de aplicar la norma. Es aquí donde radica la importancia de conocer las implicancias de los ajustes por utilidades no realizadas en la consolidación de la información financiera de los grupos empresariales. Por esta razón es que el desarrollo de una guía general para la determinación de utilidades no realizadas que incluya todas las casuísticas que se manejan cuando las operaciones entre relacionadas se generan en un ambiente de exportación e importación, es beneficioso para cualquier compañía.

1.5 Metodología

La propuesta metodológica se basa en el análisis de la norma contable y se aplica a casos de negocios de operaciones de compra y venta entre empresas relacionadas que operen entre año 2021 y 2022 dada la variabilidad por tipo de cambio que se genera entre estos periodos y que son relevantes para las operaciones de importación y exportación.

1.6 Alcance y limitaciones

El presente trabajo de investigación fundamentalmente será enfocado a las operaciones de compra y venta de mercaderías entre empresas relacionadas donde existe control directo o relación entre filiales del mismo grupo, que generen utilidades no realizadas entre estas, que preparen y presenten

estados financieros consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras emitidas por el IASB, vigentes al año 2022 y cuando ambas sociedades se encuentren en países distintos y posean distinta moneda funcional. Así también, se considera a una matriz productora y una filial importadora y comercializadora.

Cabe destacar que la guía tiene un carácter general, por lo que los datos descritos en los escenarios serán ficticios y no considerarán normas especiales de precio de transferencia que en un caso real aplicado podría afectar, ni tampoco se considerarán los efectos impositivos que aplican a las operaciones de distintas jurisdicciones tributarias.

Esta investigación aplica para transacciones entre empresas de un mismo grupo empresarial. No obstante, un similar procedimiento se realiza cuando se tiene inversiones en asociadas o control conjunto y se realizan operaciones entre estas empresas.

2 MARCO NORMATIVO DE LAS UTILIDADES NO REALIZADAS

En la física, la luz es energía cuyo comportamiento es dual; se comporta como una onda y como una partícula a la misma vez lo cual es parte de lo que conocemos como la superposición cuántica. El comportamiento de onda fue demostrado por Thomas Young con el experimento de la doble rendija (Young, 1801), sin embargo, cuando el mismo experimento es observado la luz deja de comportarse como una onda dando paso a características de una partícula, de la misma forma como Erwin Schrödinger plantea su experimento mental conocido como el “gato de Schrödinger” (Schrödinger, 1935), el cual puede estar vivo o muerto a la vez. Asimismo, en la contabilidad, existen algunos fenómenos que se comportan de distinta manera dependiendo de cómo se observe. Las existencias y las ventas de una sociedad individual o separada que sean relacionadas se comportan de forma distinta si las miramos desde el punto de vista consolidado. Esto lo llamaremos superposición contable.

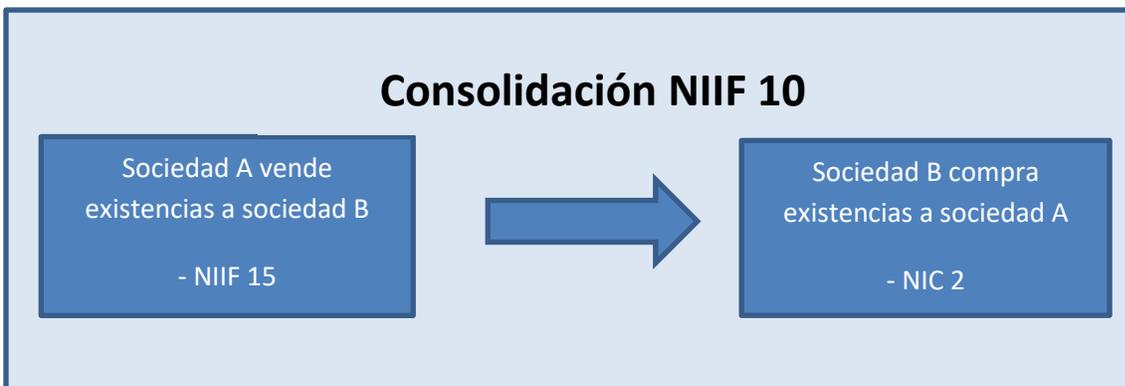
Dentro de la misma analogía de Schrödinger, y aplicando la superposición contable en una operación intragrupo, podemos notar que el ingreso de la sociedad matriz por la venta de un material X corresponderá al costo de inventarios de la sociedad filial por el mismo material X. Desde el punto de vista de estados financieros separados cada una aplica una norma específica para reconocer el ingreso y el costo de inventarios. Asimismo, cuando estas dos operaciones se consolidan entre ellas, los ingresos y coste de material reconocidos por ambas sociedades desaparecen.

En esta sección abordaremos las distintas normas contables que aplican en el proceso de utilidad no realizada las cuales son las bases para poder aplicar de forma correcta la norma relacionada a utilidades no realizadas y consolidación.

Considerando como punto de partida el hecho de que una sociedad tiene control sobre otra, se ha analizado el marco normativo aplicable, en base a un ejemplo teórico y, este se centra en tres grandes focos como se describe en la Ilustración 1:

Figura 1

Norma contable de operaciones entre relacionadas



- a) La sociedad A mantiene control sobre la sociedad B, por lo tanto, su información financiera debe ser consolidada.
- b) Sociedad A exporta existencias a la Sociedad B por lo que debe analizar el fondo de su operación de venta y reconocer los ingresos de la operación siguiendo los cinco pasos descritos en NIIF 15.
- c) Sociedad B importa existencias a la Sociedad A, por lo que debe seguir los lineamientos de la NIC 2 para el reconocimiento inicial de las existencias. Esto implica considerar como parte del costo todos los desembolsos necesarios para lograr disponer de los inventarios.
- d) La Sociedad A prepara estados financieros consolidados, por lo que debe considerar la información financiera de la sociedad B por lo que deberá aplicar NIIF 10.

Como se puede desprender del ejercicio teórico anterior, en este tipo de transacciones se ven involucradas al menos tres normas. Estas normativas se analizan desde el punto de vista de consolidación donde el reconocimiento de ingreso de la Sociedad A y el reconocimiento del costo de inventario de la Sociedad B se comportan de forma distinta.

A continuación, se analizan las normas contables mencionadas en las materias relevantes para para el objetivo planteado.

2.1 NIIF 15 Ingresos por actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

En septiembre de 2015, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, aprobó la NIIF 15 cuya vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2018. Esta norma sustituye las normas NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18, y SIC-31 proporcionando un nuevo marco integral para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (IASB, Ed 2022d).

Esta norma tiene por objetivo establecer los principios que deban ser aplicados para presentar información útil a los lectores de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos por las actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen debido a la transferencia de bienes o servicios derivados de un contrato con un cliente (IASB Ed 2022d, párr. 1-2).

Para satisfacer el reconocimiento de ingresos según NIIF 15, se deben cumplir copulativamente las siguientes etapas:

Etapa 1: Identificación del contrato

La norma NIIF 15 indica que “una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes (IASB Ed 2022d, párr. 9):

- a) Las partes han aprobado el contrato, ya sea escrito, oral u otro tipo de prácticas tradicionales;
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

- c) Identificación de las condiciones de pago;
- d) El contrato tiene fundamento comercial, es decir, se espera que exista una compensación financiera a cambio de proporcionar un bien o servicio y,
- e) Es probable que el cliente pague o tenga la intención de pagar el bien o servicio prestado”.

Etapa 2: Identificación de las obligaciones de desempeño

Identificar las obligaciones de desempeño implica determinar claramente las actividades o tareas identificadas en el contrato y estas pueden ser bienes o servicios que podrían o no estar amarradas a descuentos o variaciones de precios futuros o la entrega de tareas administrativas que no corresponden a transferencias de servicios como por ejemplo un prestado de servicio que debe realizar distintas tareas para cumplir con el contrato sin embargo la realización de estas tareas no implica una transferencia de servicios al cliente por lo tanto no pueden ser consideradas como obligación de desempeño (IASB Ed 2022d, párr. 24-25).

Etapa 3: Determinación del precio de la transacción

Corresponde al precio de la transacción como contraprestación a cambio de la transferencia de bienes o servicios comprometidos con un cliente sin incluir impuestos u otros gravámenes recaudados a nombre de terceros (IASB Ed 2022d, párr. 47).

Etapa 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

La entidad determinará, al comienzo del contrato, el precio de venta independiente del bien o servicio que subyace en cada obligación de desempeño del contrato y asignará el precio de la transacción en proporción a dichos precios de venta independientes.

Etapa 5: Reconocer el ingreso

Para reconocer el ingreso, la entidad debe evaluar los siguientes indicadores de transferencia de control (IASB Ed 2022d, párr. 38):

- a) La entidad tiene derecho presente al pago por el activo.
- b) El cliente tiene derechos legales sobre el activo.
- c) La entidad ha transferido la posesión física del bien.
- d) El cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad del activo.
- e) El cliente ha aceptado el activo.

Independiente de la relación de control entre una sociedad y otra, las normas de NIIF 15 deben ser siempre aplicadas para así dar cumplimiento a los estados financieros individuales.

2.2 NIC 2 Inventarios

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad adoptó la NIC 2 inventarios, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en diciembre de 1993, siendo la última modificación y publicación en diciembre de 2003 (IASB, Ed 2022a).

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios y qué costos pueden ser reconocidos como parte de la existencia hasta el momento que estos son vendidos (IASB, Ed 2022a, párr. 1).

Según la NIC 2, (IASB, Ed 2022a, párr. 6), las existencias o inventarios serán considerados como activos en las siguientes condiciones:

- Poseídos para ser vendidos en el transcurso normal de la operación.
- Productos en proceso.
- En forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso productivo.

Asimismo, son considerados también como inventarios, todos los bienes comprados y almacenados para su reventa a terceros (IASB, Ed 2022a, párr. 8).

La valorización inicial de las existencias dependerá de la fuente de estas. La norma NIC 2 define dos fuentes de valorización, la que será primariamente el costo de la adquisición y secundariamente los costos de transformación para darles su condición y ubicaciones actuales disponibles para la venta. Estos métodos son resumidos a continuación:

Costo de adquisición

Corresponde al precio de compra y otros costos, impuestos no recuperables, fletes, almacenamiento, servicios, manejos, descuentos recibidos y cualquier otro costo directamente

asociado a la adquisición del bien y que sean necesarios para darle su condición actual (IASB, Ed 2022a, párr. 10-11).

Los costos de adquisición dependerán del origen de adquisición y no necesariamente se imputarán todos. Una compra nacional podrá imputar menor cantidad de costos que una importación.

Costo de transformación

Corresponde a los costos de transformación directamente relacionados con las unidades de producción los cuales pueden ser la mano de obra directa como sueldos, horas extras, gratificaciones y similares; gastos fijos o variables de planta como depreciación de maquinarias de producción, mantención de maquinarias o derechos de uso asociados a la producción; costos de adquisición y otros costos de administración de las unidades productivas (IASB, Ed 2022a, párr. 12).

El método del cálculo del costo será uniforme para todos los inventarios de misma naturaleza o uso y este es de precio medio ponderado (PMP) en la medida que sean materiales de alta rotación, o de FIFO (primero en entrar, primero en salir). En caso de que sean de naturaleza o uso distinto, se puede justificar el uso de métodos distintos (IASB, Ed 2022a, párr. 25) como lo es cuando existen existencias de baja rotación donde el costeo debe ser individual.

La valorización posterior de las existencias corresponderá al menor valor entre el valor en libros y el valor neto realizable que corresponde al precio estimado de venta de un activo menos todos los costos estimados para terminar su producción (IASB, Ed 2022a, párr. 28). Independiente de la relación de control entre una sociedad y otra, las normas de NIC 2 debe ser siempre aplicada para así dar cumplimiento a los estados financieros individuales/separados.

2.3 NIIF 10 Estados financieros consolidados

En mayo de 2011, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la NIIF 10 para sustituir la NIC 27 y desde entonces ha tenido algunas modificaciones que nos llevan a la actual norma NIIF 10 Estados Financieros Consolidados que se encuentra vigente a 2022 (IASB, Ed 2022c).

En este punto se analiza la norma NIIF 10 en las materias relevantes que atañen a la consolidación de estados financieros y sus reglas de consolidación aplicables a un escenario de control y generación de utilidades no realizadas.

La NIIF 10 tiene por objetivo establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla a una o más entidades distintas (IASB, Ed 2022c, párr. 1).

La norma NIIF 10 aplica a las entidades controladoras definiendo el control según los siguientes criterios:

- a) Tiene poder sobre la participada cuando este posee derechos patrimoniales que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la compañía. Estas actividades relevantes deben afectar de forma significativa a los rendimientos de la participada (IASB, Ed 2022c, párr. 10-11) y estas son las compra y venta de bienes y servicios, gestión de activos financieros, selección, adquisición o disposición de activos, investigación y desarrollo de nuevos productos o procesos y determinación de una estructura de financiación u obtención de financiación (IASB, Ed 2022c, párr. B11).

Para poder determinar el control podría bastar con determinar si tiene la mayoría de los instrumentos de patrimonio que otorgan al tenedor derechos de votos proporcionales como lo son las acciones y si estos son necesarios o suficientes para determinar las políticas financieras y de operación de la participada (IASB, Ed 2022c, párr. B5-B6).

- b) Está expuesta o tiene derechos sobre los rendimientos variables positivos o negativos de la participada que se derivan de su control (IASB Ed 2022c, párrafo 15).

Los rendimientos variables que hace referencia la norma pueden ser dividendos, intereses de títulos de deuda, remuneraciones por administrar activos y pasivos y otros rendimientos que no estén disponibles para otros tenedores como utilizar los activos de la participada como funciones operativas para conseguir economías de escala, fuentes de productos escasos, ahorro de costos u otras actividades que vayan en beneficio del inversor (IASB 2022c, párr. B55-B57).

- c) Capacidad de utilizar su poder y control para influir en el importe de los rendimientos del inversor como consecuencia de la implicación en la participada (IASB Ed 2022c, párr. 17).

La entidad controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes y desde la fecha en que la entidad inversora obtenga el control sobre la participada (IASB Ed 2022c, párr. 19-21).

El procedimiento para la correcta consolidación (IASB Ed 2022c, párr. B86) es el siguiente:

- a) Combinar las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con la subsidiaria.
- b) Compensar el importe en libros de la inversión con la parte controlada del patrimonio de la subsidiaria.
- c) Eliminar la totalidad de saldos de activos, pasivos y patrimonio y, así también todas las operaciones de ingreso, gastos y flujos de efectivo que se realicen entre la sociedad controladora y la participada incluyendo también todas las utilidades no realizadas que estén reconocidas en los activos tales como inventarios y propiedad, plantas y equipos con su correspondiente efecto en impuestos diferidos.

Como indica Beams et al. (2000), las ventas de una matriz a una subsidiaria incrementa las ventas y costos de la matriz, pero no afecta los resultados individuales de la filial hasta que esta última

los venta a un tercero fuera de la estructura organizacional. Mientras tanto, el margen de los inventarios remanentes de la subsidiaria que permanezcan en la filial deberá ser completamente eliminados de la consolidación (página 168).

Las utilidades no realizadas pueden indicar un deterioro de valor, que requerirá su reconocimiento en los estados financieros consolidados (Ruz, 2014, p. 195), por lo que su efecto se verá reflejado en resultados.

Respecto de lo requerido en la letra c) anterior, la Doctora Ruz lo clarifica con un ejemplo: una sociedad que posee un activo fijo cuyo valor libros de \$100 y lo vende a una subsidiaria por \$110, la controladora registrará una utilidad no realizada por \$10 (con cargo a resultados). Esta utilidad no realizada se va reconociendo en resultados en la misma medida que el activo se deprecia (Ruz, 2014 ejemplo 35).

Este mismo ejemplo puede ser aplicado a las existencias vendidas por una matriz a su subsidiaria, donde la sociedad controladora deberá reconocer en resultados el margen no realizado hasta que la subsidiaria lo venta a un tercero considerando por cierto que la eliminación de los resultados no realizados derivados de las operaciones intragrupo (sean ganancias o pérdidas), pueden generar diferencias temporales que quedarán sujetas a lo dispuesto en la NIC 12 de impuesto a las ganancias (Ruz, 2014 p. 196).

La norma finalmente tiene un objetivo claro y según Beams et al. (2011) es “mostrar los ingresos y posición de la entidad consolidada tal como habría aparecido si las transacciones entre compañías relacionadas jamás hubieran ocurrido” (página 145).

2.3.1 Ejemplo de consolidación de estados financieros

Es relevante para este estudio, el efecto de las utilidades no realizadas en la consolidación por lo que para efectos prácticos y de mayor entendimiento de la norma se abordarán distintos ejemplos o

casos de consolidación cuando existen ventas entre partes relacionadas.

Consolidación de estados financieros con venta total

Consideramos este ejemplo como la consolidación básica y primordial, cuando no se genera utilidad no realizada en el periodo.

Una compañía vende cinco unidades del material XX a la sociedad controlada a un valor de 100UM cada una, cuyo costo matriz unitario asciende a 20UM. Considerando que la sociedad controlada vende el 100% de las existencias con un margen *sell out* del 20% sobre el costo y, siguiendo las normas de consolidación descritas en NIIF 10, podemos considerar la consolidación según la Tabla 1:

Tabla 1

Consolidación con venta al 100%

Concepto	Matriz	Filial	Eliminaciones	Consolidado
Venta	500	600 ¹	-500	600
Costo	-100	-500	500	-100
Margen	400	100	-	500

Las normas de consolidación descritas buscan dar una mejor y más clara lectura de los estados financieros donde el concepto principal radica en que el ingreso consolidado corresponde al *sell out*, mientras que el costo corresponde al costo matriz de la operación sin considerar los márgenes de la controladora. Por lo tanto, el ingreso consolidado debe corresponder al ingreso de la filial y al costo de la matriz incrementado debido a los costos de adquisición de la filial. Este concepto general nos acompañará durante todo el estudio.

Consolidación de estados financieros con sell out parcial considerando utilidad no realizada

Al considerar un escenario de consolidación cuando la filial no ha vendido el 100% de las

¹ Corresponde al aplicar 20% sobre el costo de ventas. $500UM * 120\% = 600UM$.

existencias, corresponde aplicar las normas de utilidad no realizadas descritas en NIIF 10.

Supongamos un escenario donde la sociedad controladora vende cinco unidades del material XX a la sociedad controlada a un valor de 100UM cada una, cuyo costo unitario asciende a 20UM. Considerando que la sociedad controlada vende sólo tres unidades, corresponde aplicar las normas de utilidad no realizada. Se considera que el precio *sell out* es de 120UM cada una. El efecto de las utilidades no realizadas se describe en la Tabla 2:

Tabla 2

Consolidación con utilidad no realizada

Concepto	Matriz	Filial	UNR	Eliminaciones	Consolidado
Venta	500	360	-200	-300	360 ²
Costo	-100	-300	40	300	-60 ³
Margen	400	60	-160	-	300

Las utilidades no realizadas se comportan como un ajuste de consolidación y reversan el ingreso y el costo de las ventas que no fueron transferidas al tercero. Las unidades no transferidas al tercero son dos cuyo precio de venta *sell in* es de 200UM de ingreso y cuyo costo matriz es de 40UM. Con respecto a la eliminación, esta elimina, valga la redundancia, contra el costo de venta las unidades efectivamente traspasadas al cliente final.

Conceptualmente, el estado financiero consolidado sólo refleja el ingreso *sell out* y el costo matriz de la operación correspondiente a tres unidades vendidas.

Consolidación de estados financieros con sell out parcial sin considerar utilidad no realizada

Las normas de consolidación y utilidad no realizadas cobran vital importancia cuando analizamos

² Ingreso *sell out* que corresponde a la venta de tres unidades a un precio unitario de $100\text{UM} \times 120\% = 360\text{UM}$.

³ Corresponde al costo de venta matriz al considerar la venta de tres unidades a un costo de 20UM cada una = 60UM.

un estado financiero consolidado que no considera el efecto de utilidades no realizadas descritos en la norma. Considerando los mismos datos de ejemplos anteriores en que la sociedad controladora vende cinco unidades del material XX a la sociedad controlada a un valor de 100UM cada una, cuyo costo unitario asciende a 20UM y la sociedad controlada vende sólo tres unidades a 120UM cada una y al momento de consolidar no aplica las reglas de utilidades no realizadas. Este efecto se describe en la Tabla 3:

Tabla 3

Consolidación sin utilidad no realizada

Concepto	Matriz	Filial	Eliminaciones	Consolidado
Venta	500	360	-500	360
Costo	-100	-300	500	100
Margen	400	60	-	460

En la Tabla 3 se describe como la utilidad no realizada afecta el estado financiero consolidado al considerar erróneamente que el 100% de las existencias ha sido vendido. Esto produce que el costo de venta sea positivo distorsionando así los estados financieros consolidados correspondiente al margen no realizado por las dos unidades no vendidas totalizando un menor costo por 160UM⁴ que se describe en Tabla 2.

Consolidación de estados financieros con sell out parcial sin considerar utilidad no realizada y una alta rotación de inventarios

Cabe destacar que el efecto de no aplicar reglas de utilidad no realizada sólo se observa cuando las magnitudes son pequeñas. Una compañía que tenga una rotación muy alta tenderá a ocultar los efectos de la aplicación de reglas de utilidad no realizada como se describe en la Tabla 4 donde la sociedad matriz vende 100 unidades a un valor de 100UM cada una con un costo matriz de 20UM y la

⁴ El menor costo se da por el margen correspondiente a dos unidades cuyo precio de venta es de 200UM y un costo de 40UM= 160UM.

subsidiaria vende 97 unidades a un valor de 120UM cada una con un costo de adquisición de 100 UM cada una.

Tabla 4

Consolidación sin utilidad no realizada con alta rotación de inventario

Concepto	Matriz	Filial	Eliminaciones	Consolidado
Venta	10.000	11.640 ⁵	-10.000	11.640
Costo	-2.000	-9.700 ⁶	10.000	-1.700
Margen	8.000	1.940	-	9.940

En el caso expuesto en Tabla 3 se puede observar que el costo quedaba positivo, mientras que en el caso de Tabla 4 el costo permanece negativo. En este caso no se han considerado los ajustes por las utilidades no realizadas, sin embargo, el efecto de estas es menor y no afecta en mayor medida el estado financiero consolidado. El efecto que se produce es una distorsión del costo de ventas por el margen de 240 UM⁷ que se producen por las 3 unidades no despachadas. Se debe prestar especial atención a estos casos.

⁵ Corresponde a la venta de 97 unidades a un precio de 120UM cada una=11.640UM.

⁶ Corresponde al costo de venta de la sociedad filial por la venta de 97 unidades a un costo unitario de 100UM cada una = 9.700UM.

⁷ El menor costo se da por el margen correspondiente a tres unidades cuyo precio de venta es de 300UM y un costo de 60UM.

3 DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIOS APLICABLE

3.1 Modelo de negocio exportación a empresas relacionadas

El objetivo de este proyecto de modelación es enfocarse en los procesos de negocios de exportación e importación de existencias entre partes relacionadas. De esta manera, se busca abarcar la mayor cantidad de casuísticas que se presentan en el proceso de reconocimiento de utilidades no realizadas. Dicho proceso inicia con el reconocimiento de ingresos según NIIF 15 por parte de la sociedad relacionada vendedora, lo que representa el precio base para determinar el costo reconocido por la parte relacionada compradora según NIC 2 (IASB, Ed 2022a)

Para los casos que analizaremos, consideraremos a la matriz como la sociedad productora de coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños mientras que la filial controlada representa a una compañía extranjera dedicada a la importación y distribución de los bienes adquiridos cuya moneda funcional es distinta a la moneda funcional de la matriz. Asimismo, se considera que la moneda funcional de la matriz es igual a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Consideraremos como *sell in* toda aquella venta que la sociedad matriz realice a una sociedad filial mientras que *sell out* como toda venta que se realiza a cualquier entidad fuera del grupo.

Los escenarios analizados partirán desde la evaluación más simple *ceteris paribus* y evolucionaran hasta escenarios complejos donde se agregan casuísticas particulares que afectan los resultados consolidados.

3.2 Variabilidad en precios de venta

El precio de venta *sell in* no afectará a las utilidades no realizadas por cada material o producto exportado.

Considerando entonces que la sociedad exportadora presenta sus estados financieros en moneda funcional que coincide con la moneda local y la facturación de exportación es realizada en dólares estadounidenses que es distinta a la moneda funcional, corresponde entonces afirmar que cada venta que efectúe la sociedad matriz a su filial tendrá una variabilidad en el precio por efecto del tipo de cambio transaccional.

La variación de los ingresos también puede estar dado por cambios en las estructuras de precio definidas en cada exportación. Las variaciones podrían incluso estar sujetas a normas de precio de transferencia las cuales son importantes de mencionar, aunque no se encuentren dentro del alcance de este estudio.

La sociedad exportadora, por lo tanto, podrá tener a lo menos dos tipos de variaciones en el precio de venta, las cuales son las variaciones por tipo de cambio y las variaciones del precio de venta fijado en dólares.

Considerando la variación en las utilidades no realizadas dado la variación por precio podemos indicar *ceteris paribus* que este no afectará el cálculo.

Se presentan dos escenarios; el primero donde la matriz vende cinco unidades a un precio *sell in* de 100UM y un precio *sell out* de la filial en 120UM y un segundo escenario donde el precio *sell in* sube a 110UM manteniendo el precio *sell out* fijo de la filial en 120UM. Podemos indicar que el importe consolidado se mantiene igual según lo descrito en Tabla 5 y Tabla 6.

Tabla 5

Consolidación con sell in de 100UM

Concepto	Matriz	Filial	Eliminaciones	Consolidado
Venta	500	600	-500	600
Costo	-100	-500	500	-100
Margen	400	100	-	500

Tabla 6

Consolidación con sell in de 110UM

Concepto	Matriz	Filial	Eliminaciones	Consolidado
Venta	550	600	-550	600
Costo	-100	-550	550	-100
Margen	450	50	-	500

Sin importar el precio *sell in*, el resultado consolidado mantiene el precio *sell out* y el costo matriz por lo que en consolidación podemos probar que sólo importa el precio de venta al cliente final y el costo de la matriz.

3.3 Variabilidad en costos

Los costos consolidados pueden variar por dos principales razones, a) variación en el costo de venta de la matriz y b) variación en los costos de internación de la filial. Considerando el modelo de exportación-importación propuesto en este modelo, podemos indicar que el costo de venta se verá afectado por los componentes detallados en Tabla 7:

Tabla 7

Costos consolidados

Costo consolidado	
Costo producción	Costos de internación
Mano de obra directa	Fletes
Materia prima	Seguros
Material de envase	Impuestos no recuperables
Costos indirectos, como, por ejemplo: depreciación de la planta	Honorarios aduaneros

Los costos variables de la matriz unidos a los costos variables de la filial que compra configuran un elemento esencial en este proceso. Como ya vimos en el punto anterior, el precio de venta de la

matriz no afecta al ingreso consolidado, sin embargo, si puede afectar el costo. El efecto de los costos será analizado de forma separada y veremos cómo se comporta ante la variación.

Primer caso, donde la variación del costo se presenta desde la sociedad productora. Tomaremos como ejemplo la venta de una unidad cuyo valor de venta *sell out* es de 100UM y costo de producción es de 20UM. Al transcurrir el tiempo este costo de producción aumenta a 25UM. Para este ejemplo se considerará que el precio *sell out* no varía para los ejemplos a) y b) y queda fijo en 150UM. La descripción de este efecto se describe en la Tabla 8 y Tabla 9:

Tabla 8

Variabilidad del costo de venta ejemplo a)

Concepto	Matriz	Filial	Eliminaciones	Consolidado
Venta	100	150	-100	150
Costo	-20	-100	100	-20
Margen	80	50	-	130

Tabla 9

Variabilidad del costo de venta ejemplo b)

Concepto	Matriz	Filial	Eliminaciones	Consolidado
Venta	100	150	-100	150
Costo	-25	-100	100	-25
Margen	75	50	-	125

Los ejemplos descritos en Tabla 8 y Tabla 9 indican que el aumento del costo de venta de la matriz si afecta al costo consolidado de una manera directa. Considerando que el costo de venta de la matriz puede variar mes a mes, debe ser relevante poder analizar y llevar un registro de los costos mensuales para así poder identificar el costo de venta que corresponde a cada transacción.

En el segundo caso donde el costo de producción de la matriz no se altera, pero existe una

variabilidad en el costo de adquisición de la filial que importa y que está sujeto a las bases de cálculo de impuestos aduaneros no recuperables. Tomaremos como ejemplo la venta de una unidad cuyo precio de venta *sell in* es de 100UM y costo de producción de 20UM. La sociedad que importa debe pagar un 10% de impuesto aduanero no recuperable, por lo que el costo de adquisición se desglosa en 100UM según factura más 10UM de impuesto no recuperable. Para este ejemplo se considerará que el precio *sell out* es de 150UM. La descripción de este efecto se describe en la Tabla 10:

Tabla 10

Variabilidad del costo de según impuestos de internación variable

Concepto	Matriz	Filial	Eliminaciones	Consolidado
Venta	100	150	-100	150
Costo	-20	-110	100	-30
Margen	80	40	-	120

En Tabla 10 se puede observar que al costo consolidado se agrega el costo de impuestos aduaneros a pesar de eliminar el efecto del precio *sell in* en la eliminación de consolidación. Esto indica que a pesar de que el precio *sell in* en teoría no afecta el resultado consolidado si sirve de base para la adición de otros costos directos como lo son los impuestos aduaneros, seguros u otros costos asociados que dependen del importe facturado por la matriz.

3.4 Variabilidad por diferencias en la moneda de presentación

Dentro de la modelación propuesta se considera que existe una relación de control de una sociedad matriz que vende a una sociedad filial en el extranjero y donde consideramos el hecho que ambas sociedades tienen distinta moneda funcional.

En este punto es importante atender como se realiza la conversión de una moneda funcional a la moneda de presentación. Considerando que el negocio extranjero tiene una moneda funcional distinta a la moneda de presentación, corresponde realizar la conversión según las siguientes reglas:

- a) Los activos y pasivos se convertirán a al tipo de cambio de cierre en la fecha del

correspondiente estado de situación financiera (IASB, Ed 2022b, párr. 39a).

- b) Los ingresos y gastos se convertirán a las tasas de cambio a la fecha de la transacción (IASB, Ed 2022b, párr. 39b) la cual, para efectos prácticos se puede considerar el uso de una tasa de cambio promedio del periodo (IASB, Ed 2022b, párr. 40).

Como ya se ha expuesto en el punto 3.2, las variaciones de precio de la matriz originada por cambios en lista de precio o cambios por tasa de conversión no afectan el resultado consolidado, sin embargo, las operaciones que la filial realice sí afectarán al costo e ingreso consolidado dado que el impacto de las tasas de conversión se refleja en sus inventarios al momento de reconocer la existencia comprada y en el precio *sell out* al momento de consolidar.

Consideramos que la sociedad matriz vende cinco unidades del material XX a 100 UMM⁸ cada una y cuyo costo es de 20UMM por unidad mientras que la sociedad filial vende solo tres unidades del material XX a un valor de 120UMF⁹, sin embargo, su moneda funcional sufre una devaluación del 5% con respecto a la moneda de presentación de la sociedad matriz por lo que la conversión a UMM descrita en el punto 3.4b) sería de precio de venta 114UMM y costo de 95UMM cada una.

Tabla 11

Variabilidad por devaluación de moneda de presentación de la filial

Concepto	Matriz	Filial	UNR	Eliminaciones	Consolidado
Venta	500	342 ¹⁰	-200	-300	342
Costo	-100	-285 ¹¹	40	300	-45
Margen	400	57	-160	-	297

⁸ Para este ejemplo consideraremos a UMM como la unidad monetaria de la matriz la cual corresponde a la moneda de presentación de los estados financieros.

⁹ Para este ejemplo consideraremos a UMF como la unidad monetaria de la filial.

¹⁰ Corresponde al precio de venta de 360UMF devaluada en un 5% por efecto de variación de tipo de cambio. $360UMF * 95\% = 342UMM$.

¹¹ Corresponde al costo de venta de 300UMF devaluada en un 5% por efecto de variación de tipo de cambio. $300UMF * 95\% = 285UMM$.

En el ejemplo descrito, la sociedad filial mantiene en su estado de resultado individual un ingreso de 360UMF, sin embargo al convertir esas unidades monetarias a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, sufre una devaluación del 5%, por lo que tanto ingresos como costos bajan en igual proporción. Este efecto genera que tanto el ingreso como costo consolidado disminuyan.

Es importante destacar que el ajuste por utilidad no realizada no cambia ya que este se encuentra calculado en función de la moneda de presentación de sociedad matriz que es quien origina la utilidad no realizada, por lo que el ajuste no se ve afectado por la devaluación de la moneda funcional de la sociedad filial.

3.5 Efectos de utilidades no realizadas en distintos ejercicios

La utilidad no realizada debe ser controlada y analizada periodo a periodo, ya que la utilidad no realizada de hoy se puede realizar en el futuro. Debemos considerar que en el ejercicio normal de las operaciones empresariales no es traspasar inventarios de una sociedad a otra, sino que finalmente poder traspasarlos a un tercero.

Para este caso analizaremos dos casos relacionados. a) donde en el año 20X1, la matriz vende cinco unidades del material XX a 100UM cada uno con un costo de 20UM cada uno y la filial no vende ninguna; y b) donde en el año 20X2 la filial vende las cinco unidades a 120UM cada una. Los efectos de esta operación se describen en Tabla 12 y Tabla 13:

Tabla 12

Utilidad no realizada en año 20X1

Concepto	Matriz	Filial	UNR	Eliminaciones	Consolidado
Venta	500	-	-500	-	-
Costo	-100	-	100	-	-
Margen	400	-	-400	-	-

En Tabla 12 se puede apreciar que la sociedad filial no vende ninguna unidad, por lo que se genera ajuste por utilidad no realizada del 100% de la operación. Al haber deshecho la operación completa pues tampoco existe ajuste de eliminación.

Tabla 13

Utilidad no realizada en año 20X2

Concepto	Matriz	Filial	UNR	Eliminaciones	Consolidado
Venta	-	600	500	-500	600
Costo	-	-500	-100	500	-100
Margen	-	100	400	-	500

En Tabla 13 nos encontramos en otro año donde la sociedad matriz no ha vendido unidades a la sociedad filial. Por otro lado, la sociedad filial vendió todas las unidades que la sociedad matriz le vendió en el año 20X1. En este caso corresponde reversar el ajuste por utilidad no realizada del periodo anterior. En este punto es cuando podemos al fin considerar la utilidad como realizada. Como la operación ha sido repuesta, aplica generar un ajuste de eliminación que logre rebajar el ingreso y costo de la operación, alcanzando así que el ingreso consolidado corresponda al *sell out* mientras que el costo sea el de la matriz.

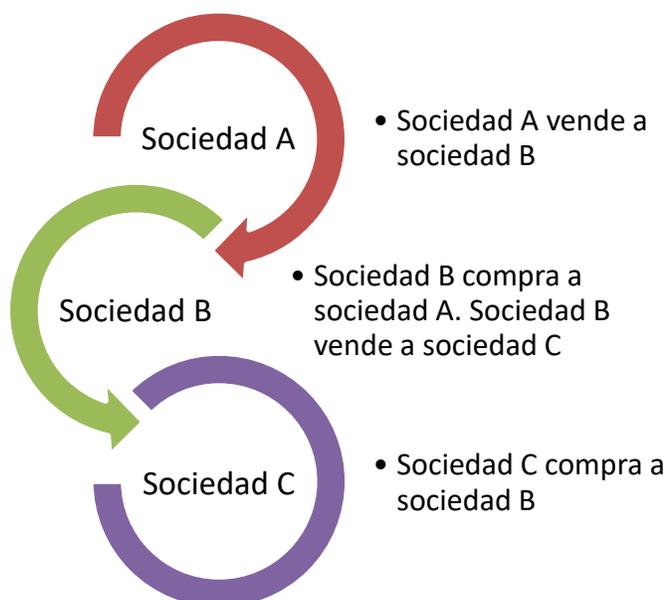
3.6 Efectos de operaciones con múltiples compañías

Existen operaciones de compra y venta de existencias donde las mismas están alojadas en distintas sociedades que pueden ser nacionales o extranjeras y que manejan distintos márgenes entre ellas.

Considerando entonces, una sociedad A vende a una sociedad B relacionada y a la vez vende a otra sociedad C relacionada al mismo grupo. Las operaciones entre relacionadas generan utilidad no realizada según las fases donde estas se encuentren de tal manera de presentar correctamente la información financiera consolidada.

Figura 1

Operaciones multisociedad



Este modelo de operaciones entre relacionadas puede darse en distintos grupos económicos que buscan economías de escala donde una sociedad matriz mantiene operaciones comerciales con sociedades tipo *trader* que centraliza compras para distribuir a otras sociedades del grupo o trasposos de existencias de una empresa a otra por faltas de stock y así ser más eficientes en la administración de inventarios.

Independiente de las razones de negocio que produzcan este tipo de operaciones, los márgenes traspasados desde una sociedad a otra y que se alojen en inventarios de la otra deben ser ajustados vía utilidad no realizada.

Tomando en consideración el escenario de negocios planteado, se buscará dar respuesta a la metodología y casuísticas que se presentan en las distintas operaciones tomando como base las características de la utilidad no realizada que hemos observado hasta ahora.

La sociedad A mantiene inventario de 10 unidades del material XX de los cuales siete son vendidas a la sociedad B. El precio de venta de la operación es de 100UM cada una y su costo unitario es de

30UM cada una. La sociedad B, que no mantiene inventarios previos a la operación, compra siete unidades del material XX a un valor de 100UM cada una. Estas unidades se mantienen en inventario hasta que tres unidades son vendidas a la sociedad C a un precio unitario de 120UM. La sociedad C, que no mantiene inventarios previo a la operación, compra tres unidades del material XX a un valor de 120 cada una. Considerando el escenario donde la sociedad A, B y C son relacionadas entre ellas y la sociedad A presenta estados financieros consolidados se debe considerar que al no existir un traspaso de existencias a un tercero, se puede concluir que el costo de las unidades consolidadas debe ser igual a 300UM¹².

Tomando como base el ejemplo expuesto, se presentan los estados financieros consolidados, abiertos por sociedad, previo a la operación:

Tabla 14

Estado de situación financiera previo a las ventas entre relacionadas

	UM				
	Soc. A	Soc. B	Soc. C	UNR	Consolidado
Efectivo y efectivo equivalente	10.000	-	-	-	10.000
Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Existencias	300	-	-	-	300
Total activo corriente	10.300	-	-	-	10.300

¹² Se consideran 10 unidades del material XX a un costo unitario de 30UM lo que da un total de 300UM consolidado.

Tabla 15

Estado de resultados previos a las ventas entre relacionadas

	UM				
	Soc. A	Soc. B	Soc. C	UNR	Consolidado
Ingresos	-	-	-	-	-
Costos	-	-	-	-	-
Margen	-	-	-	-	-

Como se observa en la Tabla 14 y 15, las existencias consolidadas son 300M y no existe efecto en resultados.

Dando seguimiento al ejercicio, se presentan los estados financieros consolidados de la sociedad A.

Tabla 16

Estado de situación financiera posterior a la venta entre relacionadas

	UM				
	Soc. A	Soc. B	Soc. C	UNR	Consolidado
Efectivo y efectivo equivalente	10.000	-	-	-	10.000
Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Existencias	90	400	360	-550 ¹³	300
Total activo corriente	10.090	400	360	-550	10.300

El ajuste de utilidad no realizada corresponde a los márgenes producidos para cada traspaso entre relacionadas. Conceptualmente se debe mantener el costo matriz de las existencias por lo que concluimos que el inventario consolidado es igual a 300UM al no haber transferencia a un tercero

¹³ Corresponde a los márgenes de cada operación. Margen de sociedad A correspondiente a 490UM (Ingreso 700UM y costo de 210UM) y margen de sociedad B por venta de tres unidades de material XX correspondiente a 60UM (ingreso 360UM y costo de 300UM).

ajeno a la sociedad.

Tabla 17

Estado de resultado consolidado posterior a la venta entre relacionadas

	UM				
	Soc. A	Soc. B	Soc. C	UNR	Consolidado
Ingresos	700	360	-	-1.060	-
Costos	-210	-300	-	510	-
Margen	490	60	-	-550	-

La Tabla 17 expone el efecto de la utilidad no realizada en el estado de resultado consolidado. Si bien la venta entre relacionadas existe desde el punto de vista individual, esta no existe desde el punto de vista consolidado, por lo que al no haber traspaso a un tercero, el resultado consolidado es igual a cero. En este punto se elimina el ingreso y el costo no realizado de las operaciones entre relacionadas.

Desde un punto de vista procedimental, cada sociedad debe mantener control estricto de las ventas que cada uno realice y observar si estas han logrado ser transferidas a un tercero. En el ejercicio planteado, la sociedad A ha vendido siete unidades del material XX pero desde el punto de vista consolidado ninguna de ellas ha sido traspasado a un tercero, por lo que no importa si la sociedad B ha vendido a la sociedad C. Desde esta manera la sociedad A genera una utilidad no realizada de siete unidades por un ingreso de 700UM¹⁴ y un costo de 210UM¹⁵ mientras que la sociedad B genera una utilidad no realizada de tres unidades por un ingreso de 360UM¹⁶ y un costo de 300UM¹⁷.

Considerando el mismo escenario se incorporan ventas de cada una de las sociedades para verificar

¹⁴ 7 unidades del material XX a un precio de venta de 100UM cada una = 700UM ingreso total.

¹⁵ 7 unidades del material XX a un costo de 30UM cada una = 210UM costo total.

¹⁶ 3 unidades del material XX a un precio de venta de 120UM cada una = 360UM ingreso total.

¹⁷ 3 unidades del material XX a un costo de 100UM cada una = 300UM costo total.

su comportamiento consolidado y evaluando las características anteriormente indicadas. Las ventas de cada sociedad a un tercero se indican en Tabla 18.

Tabla 18

Datos de venta a cliente final

	Soc. A	Soc. B	Soc. C	Consolidado
Cantidad	1	1	1	3
Precio	110	140	170	420
Costo	30	100	140	90 ¹⁸

Según lo descrito en la Tabla 18, cada sociedad vende una unidad del material XX a un tercero ajeno a la organización. El precio de venta es distinto. Desde un punto de vista consolidado ya sabemos y hemos comprobado que el ingreso consolidado corresponde al precio *sell out* mientras que el costo debe corresponder al costo matriz más los gastos de internación u otros costos necesarios para disponer los materiales para su venta. Los datos de estado de situación financiera, estado de resultado y control de utilidad no realizada se describen en Tabla 19, 20 y 21 respectivamente.

Tabla 19

Estado de situación financiera posterior a la venta a un tercero

	UM				Consolidado
	Soc. A	Soc. B	Soc. C	UNR	
Efectivo y efectivo equivalente	10.000	-	-	-	10.000
Deudores comerciales	110	140	170	-	420 ¹⁹
Existencias	60	300	240	-390	210 ²⁰
Total activo corriente	10.170	440	410	-390	10.630

¹⁸ 3 unidades del material XX a un costo matriz de 30UM = 90UM costo total.

¹⁹ Corresponde a los deudores consolidados que se genera a vender una unidad por cada sociedad según lo descrito en Tabla 18. Para casos prácticos, no se han considerado efectos de impuesto a las ventas de bienes y servicios.

²⁰ Corresponde al inventario consolidado de siete unidades del material XX a un costo unitario de 30UM = 210UM.

El estado de situación financiera mantiene los conceptos que ya hemos acuñado. Y es que de forma consolidada, las existencias deben ser presentadas netas de cualquier margen que se produzca por operaciones intercompañía. Desde este punto de vista, de las 10 unidades que se mantenían en inventarios consolidados, tres fueron traspasadas a un tercero por lo que el inventario consolidado corresponde a siete unidades del material XX.

Tabla 20

Estado de resultado consolidado posterior a la venta a un tercero

	UM					
	Soc. A	Soc. B	Soc. C	UNR	Ajuste	Consolidado
Ingresos	810	500	170	-740	-320 ²¹	420
Costos	-240	-400	-120	350	320	-90
Margen	570	100	50	-390		330

²¹ El ajuste corresponde al mayor valor de venta que se aloja en el costo de venta de cada sociedad que puede ser definido como la variación entre el ingreso por utilidad no realizada original descrito en Tabla 17 correspondiente a 1.060UM menos los ingresos no realizados correspondiente a 740UM descritos en Tabla 20. Este cálculo también puede ser descrito como los ingresos alojados en el costo de venta de cada sociedad. Desde el punto de vista del mayor costo de la sociedad B serán dos unidades a un costo de 100UM, mientras que por el lado de mayor valor en costo de la sociedad C será una unidad a un costo de 120UM.

Según lo indicado en la Tabla 18, el ingreso consolidado corresponde a 420UM proveniente de la venta *43sell out* de cada sociedad. Esto es probado Tabla 20 en su línea de ingresos. Por otro lado, el costo consolidado corresponde al costo de tres unidades del material XX a un costo matriz unitario de 30UM, por lo que su costo total consolidado es de 90UM. Este resultado se llega al realizar los ajustes de consolidación y ajustes de ingreso y costos consolidados. El ajuste por utilidad no realizada no puede ser llevado a cabo si no se tiene un adecuado control de estos. El control se describe en Tabla 21.

Tabla 21

Control de utilidad no realizada

	Unitario		Total		
	Soc. A	Soc. B	Soc. A	Soc. B	Total
Cantidad	5	2	5	2	7
Precio	100	120	500	240	740
Costo	30	100	150	200	350
Margen	70	20	350	40	390

La Tabla 21 describe el control por utilidades no realizadas que se generan en cada sociedad. La sociedad A originalmente generó utilidades no realizadas de siete unidades, sin embargo, dos²² de estas han sido traspasadas a un tercero, mientras que la sociedad B, que generó originalmente tres unidades de utilidad no realizada, ahora mantiene dos unidades dado que la sociedad C ha traspasado una unidad a un tercero. Este control cobra mayor relevancia cuando las cantidades y materiales son variados.

Con este ejemplo concluimos que se puede generar utilidad no realizada escalada por las unidades que se originen en cada operación, independiente si estas fueron vendidas a una entidad relacionada.

²² Venta de una unidad desde sociedad B y una unidad vendida desde la sociedad C.

3.7 Efectos en inventarios consolidados

Las utilidades no realizadas tienen efecto en resultado como ya hemos visto y esta tiene una contrapartida que debe ser reflejada en inventarios. Como indica Beams et al. (2000) “el margen de los inventarios remanentes de la subsidiaria que permanezcan en la filial deberá ser completamente eliminados de la consolidación” (página 168).

Considerando el escenario donde la matriz posee nueve unidades del material XX y vende cinco unidades del material XX a la sociedad controlada a un valor de 100UM cada una y, cuyo costo matriz unitario asciende a 20UM. El registro contable se describe en Tabla 22.

Tabla 22

Registro contable venta matriz

Deudor relacionado	500
Venta	500
Glosa: Venta a empresa relacionada. Valor 100UM cada una	
Costo de venta	100
Existencias	100
Glosa: Costo de venta. Costo de 20UM cada una	

La sociedad filial compra estos materiales a según costo histórico. El registro contable se describe en Tabla 23.

Tabla 23

Registro contable compra

Existencias	500
Proveedor relacionado	500
Glosa: Venta a empresa relacionada. Valor 100UM cada una	

La sociedad controlada vende tres unidades de las cinco que ha comprado a la matriz. El registro contable de la operación se describe en Tabla 24.

Tabla 24*Registro contable venta sell out filial*

Deudor <i>sell out</i>	360	
		Venta <i>sell out</i>
		360
Glosa: Venta <i>sell out</i> . Valor 120UM cada una		
Costo de venta <i>sell out</i>	300	
		Existencias
		300
Glosa: Costo de venta <i>sell out</i> . Costo de 100UM cada una		

Considerando el escenario planteado, la sociedad filial mantiene dos unidades en existencias que no ha logrado traspasar a terceros fuera de la organización por lo que se considera como utilidad no realizada. Esto implica hacer un ajuste en el resultado consolidado de 200UM de ingreso y 40UM de costo generando un margen de 160UM²³. Este margen debe ser eliminado de las existencias consolidadas. El ajuste por utilidad no realizada se describe en la Tabla 25.

Tabla 25*Registro extracontable ajuste por utilidad no realizada*

Venta no realizada	200	
		Costo no realizado
		40
		Existencias
		160
Glosa: Registro de UNR correspondiente a unidades no vendidas		

Como ha sido descrito en la Tabla 25, el margen de 160 UM debe ser ajustado directamente en inventarios rebajando así el valor de las existencias mantenidas por la sociedad filial. En Tabla 26 se describe el efecto que este ajuste tiene en el estado de situación financiera y en específico en el rubro de existencias.

²³ Corresponde al margen generado por utilidad no realizada de dos unidades a un precio de venta de 100UM cada una y el costo de venta de 20UM cada una resumido como margen $(2UN * 100UM - 2UN) * (20UM = 160UM)$.

Tabla 26

Ajuste por utilidad no realizada en inventarios consolidados

Estado de situación	Matriz	filial	UNR	Consolidado
Activos	\$XX	\$XX	\$XX	\$XX
Activo corriente	\$XX	\$XX	\$XX	\$XX
Efectivo y efectivo equivalente	\$XX	\$XX	\$XX	\$XX
Deudores	\$XX	\$XX	\$XX	\$XX
Existencias	\$60	\$200	\$-160	\$100

Para poder entender la contrapartida del ajuste por utilidad no realizada debemos analizar el fondo de la operación. Desde el punto de vista consolidado la matriz mantiene en existencias tres unidades del material XX valorizado en 60UM mientras que la filial mantiene en existencias dos unidades del mismo material XX, sin embargo, esta última tiene reconocido como costo de material 200UM derivado del precio de compra a la sociedad matriz. En este punto nos preguntamos cómo es posible que dos materiales iguales tengan distinto precio y es acá donde se completa el ajuste por utilidad no realizada al rebajar el margen que la matriz traspasó a la filial, el cual es de 160UM. De esta manera el costo consolidado es de 100UM correspondiente a cinco unidades del material XX a un costo matriz de 20UM cada una como se indica en Tabla 26.

Cabe destacar que para un mejor análisis financiero, la norma contable indica que la consolidación debe ser realizada por partidas (IASB, Ed 2022c, Párr. b86) y no por rubro ya que podemos perder información preciosa que debemos revelar. Recordemos que el ajuste de UNR puede ser aplicado a distintas partidas del rubro existencias por lo que se puede ver afectado el producto terminado, materias primas, materiales de envase etc. Es responsabilidad también del administrador de los ajustes por UNR poder identificar claramente los ajustes realizados.

Es así y, como ya se ha abordado anteriormente, nos quedamos con los conceptos primordiales. La existencia consolidada es igual al costo matriz mas todos los costos asociados a la importación.

Hasta este punto se ha analizado la utilidad no realizada desde el punto de vista de venta de materiales cuando estos pasan por el margen. Asimismo, podemos concluir también que toda baja de inventario se debe a una venta lo cual no siempre es así. Dado que las bajas de inventario no solo se producen por ventas, debemos dejar un apartado especial por las bajas de inventario producidas por las normas de valor neto realizable.

Si consideramos un escenario donde la sociedad ha determinado que el valor de las existencias ha sufrido deterioro por VNR asociado a el vencimiento de la vida útil del mismo, el ajuste de UNR no podrá reconocer como ingresos los márgenes realizados dado que la operación que lo origina no afecta los ingresos o costos si no que un gasto por desvalorización. De esta manera consideramos que la operación real consolidada corresponde a un traspaso de existencias de una sociedad a otra para que la ultima la destruya o la deteriore al costo consolidado. Considerando entonces, que para la sociedad matriz el costo de producir un material es de 20UM y el precio de venta intragrupo es de 100, podemos decir que el margen UNR corresponde a 80UM. Asimismo, la sociedad filial cuando aplique VNR por obsolescencia del material registrará 100UM directamente en gasto mientras que el ajuste de VNR generará un menor gasto de 80UM. Esto quiere decir que el gasto consolidado por VNR corresponderá a 20UM que es justamente el valor de la existencia transferida.

3.8 Control de utilidades no realizadas

Sin perjuicio de lo descrito en punto 3.2) variabilidad en precios de venta, los ingresos y costos de la sociedad vendedora deben ser controlados y administrados adecuadamente dado que la misma variabilidad de precio puede llevar a presentar información errónea. Hemos dicho que la variabilidad de precio no afecta la utilidad no realizada, pero siempre y cuando esta sea administrada. En el ejemplo descrito en punto 3.2) variabilidad de precios de venta, Tabla 5 y Tabla 6, se pudo determinar el ajuste por utilidad no realizada porque había plena certeza del monto a ajustar ya que era sólo una operación, pero esto puede variar cuando tienen múltiples ventas no realizadas de un mismo material y cada una

con distinto precio. El resultado final no debiera variar.

Dado este escenario, se propone un ejercicio con variabilidad de precios y cálculo de utilidad no realizada donde analizaremos el fondo de la operación incluyendo también variabilidad en precios de un mismo material.

En tabla 27 y Tabla 28, se describen los datos del ejercicio planteado

Tabla 27

Datos de venta sell in

Lote	Cantidad	Precio	Total	Costo unit.	Costo total
L1	10	5	50	2	20
L2	15	6	90	3	45
L3	10	7	70	3	30
Totales	35		210		95

Existen múltiples precios y costos para cada operación del mismo material, pero que corresponden a distintos lotes. Las variaciones de precio se dan tanto por cambios en lista de precio como por tipo de cambio mientras que el costo unitario varía por cambios en producción.

Tabla 28

Datos de compra filial

Lote	Cantidad	Costo unit.	Costo total
L1	10	5	50
L2	15	6	90
L3	10	7	70
Totales	35		210

La sociedad compradora ingresa las compras según el costo histórico, por lo que mientras los precios de venta de la matriz aumentan, también aumentarán los costos para la filial. Considerando que la sociedad filial es una compañía del rubro *retail*, y existe variabilidad en los costos de

importación, su método de costeo es el precio medio ponderado (en adelante PMP). El costo PMP unitario es de 6UM²⁴.

Tabla 29

Datos de venta sell out

Lote	Cantidad	Ingreso		Costo unit.	Costo total
		Precio venta	total		
L1	5	8	40	6	30
L2	5	8	40	6	30
L3	5	8	40	6	30
Totales	15		120		90

La sociedad filial vende un total de 15 unidades del material XX a un valor de 8UM cada una. Dado que la sociedad mantiene un costeo por PMP, no importa el lote que haya vendido, sino que el promedio ponderado de estos. El costo PMP de la sociedad filial es de 6UM cada una.

Tabla 30

Control utilidades no realizadas

Lote	Cantidad	Precio	Total	Costo unit.	Costo total
L1	5	5	25	2	10
L2	10	6	60	3	30
L3	5	7	35	3	15
Totales	20		120		55

Al existir variabilidad en los precios de venta y los costos, es apropiado mantener un adecuado control de estas. Considerando las ventas *sell in* de la matriz según Tabla 27 y las ventas *sell out* de la filial descritas en Tabla 29, las unidades no vendidas totales que representan las utilidades no

²⁴ Corresponde al precio medio ponderado calculado como el cociente entre el total de costo de 210UM sobre 35 unidades.

realizadas corresponden a 20²⁵. Estas unidades mantienen distintos precios y costos, por lo que no es apropiado considerar promedios dada la variabilidad de los mismos y el efecto que estas producen en el consolidado.

Tabla 31

Consolidación con variabilidad de precios

Concepto	Matriz	Filial	UNR	Eliminaciones	Consolidado
Venta	210	120	-120	-90	120
Costo	-95	-90	55	90	-40
Margen	115	30	-65	-	80

Según lo descrito en la Tabla 31, el adecuado control de las utilidades no realizadas permite asignar correctamente los ajustes por utilidad no realizada, no obstante, acá se presenta una variabilidad dado que el ajuste por UNR es individual mientras que el costo de venta de la filial es PMP. Esta variabilidad es corregida en el momento que la sociedad filial venda el 100% de las unidades la cual podemos probar con la Tabla 32.

Tabla 32

Consolidación con venta de unidades restantes

Concepto	Matriz	Filial	UNR	Eliminaciones	Consolidado
Venta	-	160	120	-120	160
Costo	-	-120	-55	120	-55
Margen	-	40	65	-	105

La Tabla 32 describe como el adecuado control de las utilidades no realizadas finalmente logra dar con los resultados esperados considerando que el ingreso consolidado corresponde al precio *sell out* de la venta de 20 unidades a un precio unitario de 8UM a cliente final y un costo matriz total de 55UM

²⁵ Corresponde a 35 unidades *sell in* comparado con la venta *sell out* de 15 unidades lo que da un stock total de 20 unidades en inventario.

según lo descrito en Tabla 32. Considerar ajustes de UNR solo por margen y sin considerar la variabilidad de precios y costos de venta podría llevar a incurrir en errores de presentación que podrían llevar a la administración a tomar decisiones erradas.

4 MODELACIÓN DE UTILIDADES NO REALIZADAS

Se han analizado distintos escenarios de consolidación y cómo esta se comporta cuando existe utilidad no realizada. En este camino se han logrado identificar a lo menos cinco principios básicos que afectan al proceso y que buscan dar forma a la modelación sobre el cálculo de utilidades no realizadas en operaciones de inventario entre empresas intragrupo.

Principios básicos de la utilidad no realizada

- a) El ingreso consolidado corresponde a la venta *sell out* transferido a un tercero fuera de la organización.
- b) El precio de venta *sell in* de la matriz no afecta el ingreso consolidado.
- c) Las variaciones por conversión a la moneda de presentación afectan los resultados consolidados.
- d) El valor de las existencias consolidadas corresponde al costo de producción de la matriz más los gastos de internación de la filial.
- e) La utilidad no realizada de hoy corresponde a la utilidad realizada del futuro independiente del periodo en el cual se reconozcan.

Considerando estos principios, se propone un caso aplicado que abarque los escenarios estudiados a fin de entregar una mayor y mejor claridad del modelo.

Caso aplicado de utilidad no realizada

La sociedad Sillas Para Autos Chile S.A. es una sociedad chilena, productora y comercializadora de sillas de autos para niños desde edad de lactancia hasta los 12 años o su equivalente a 40kg. La sociedad tiene como moneda funcional y de presentación el peso chileno y es la matriz de la sociedad Sillas Para Autos Perú S. A. la cual es una sociedad peruana cuyo giro es la importación y comercialización de sillas para autos para niños en edad de lactancia hasta los 12 años o su equivalente

a 40kg. La moneda funcional de la sociedad filial es el sol peruano.

La sociedad matriz mantiene en inventarios 150 unidades de Silla S100 cuyo costo unitario es de CLP 30.000.- El precio de venta de exportación a relacionadas es de USD 100.-.

Con fecha 07 de mayo del año 2021, la sociedad matriz, vende a la sociedad filial 50 unidades de la silla S100. El tipo de cambio CLP/USD es de 701,27 a la fecha de la operación. El registro contable de la venta se describe en Tabla 33.

Tabla 33

Registro contable de venta de 50 unidades material S100

Deudor relacionado	3.506.350	
Costo de ventas	3.000.000	
Venta relacionada		3.506.350
Existencias		3.000.000
Glosa: Venta de 50 unidades del material S100		

Tabla 34

Registro contable de cobro por venta de 50 unidades material S100

Banco	3.506.350	
Deudor relacionado		3.506.350
Glosa: Cobro por venta de 50 unidades del material S100		

Luego de la venta, los Estados Financieros de Sillas Para Autos S.A. pueden ser resumidos y descritos en Tabla 35 y Tabla 36.

Tabla 35

Estado de situación financiera de Sillas Para Chile Autos S.A antes y después de la venta de 50 sillas S100

	Antes	Después
	CLP	CLP
Efectivo y efectivo equivalente	16.493.650	20.000.000
Deudores comerciales	-	-
Deudor relacionado	-	-
Existencias	4.500.000	3.000.000
Total activo corriente	20.993.650	23.000.000

Tabla 36

Estado de resultados de Sillas Para Autos Chile S.A antes y después de venta de 50 sillas S100

	Antes	Después
	CLP	CLP
Ingresos	-	3.506.350
Costos	-	-1.500.000
Margen	-	2.006.350

Con fecha 12 de mayo de 2021, La sociedad Sillas Para Autos Perú S. A. importa y recibe 50 unidades de la silla para autos S100.

Los costos asociados a la importación se describen en Tabla 37.

Tabla 37

Costo importación de 50 sillas S100

Concepto	Importe
Costo adquisición USD	5.000
Flete USD	400
Seguros USD	100
Costo CIF USD	5.500
Tasa <i>Ad Valorem</i> ²⁶ Perú ²⁷	6%
<i>Ad Valorem</i> Perú USD	330
Costo total USD	5.830
TC conversión PEN/USD	3,70
Costo total PEN	21.571

El registro contable de la compra se describe en Tabla 38.

Tabla 38

Registro contable de compra 50 unidades material S100

Existencias	21.571
Acreeedores	3.071
Acreeedor relacionado	18.500
Glosa: Compra de 50 unidades del material S100 ²⁸	

El costo unitario de las existencias compradas por la sociedad peruana es de PEN 431,42²⁹.

²⁶ Corresponde a arancel de aduanas general para importación de coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños y sus partes según decreto supremo N° 404-2021-EF código 87.15.00 del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

²⁷ Para efectos prácticos del ejercicio se considera que no existe aplicabilidad de tratado de libre comercio con Perú.

²⁸ La importación de mercancías está afecto a impuesto general a las ventas de 16% sobre el valor CIF el cual ha sido excluido del registro para efectos prácticos.

²⁹ Corresponde al cociente entre el costo total de PEN 21.571 sobre 50 unidades = PEN 431,42.

El registro contable por el pago de los acreedores relativos a la adquisición se describe en tabla 39.

Tabla 39

Registro contable por pago de compra 50 unidades material S100

Acreeedores	3.071,00	
Acreeedor relacionado	18.500	
Banco		21.571,00
Glosa: Pago de 50 unidades del material S100		

Al cierre del ejercicio, la sociedad Sillas Para Autos Perú no logra vender las sillas compradas a la sociedad matriz. Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 se describen en Tabla 40 y Tabla 41.

Tabla 40

Estado de situación financiera de Sillas Para Autos Perú S.A luego de la compra de 50 sillas S100 al 31 de diciembre de 2021

	Antes	Después
	PEN	PEN
Efectivo y efectivo equivalente	41.871	20.300
Deudores comerciales	-	-
Deudor relacionado	-	-
Existencias	-	21.571
Total, activo corriente	41.871	41.871

Tabla 41

Estado de resultados de Sillas Para Autos Perú S.A. al 31 de diciembre de 2021 antes y después de la compra

	Antes	Después
	PEN	PEN
Ingresos	-	-
Costos	-	-
Margen	-	-

El estado financiero de la matriz y la filial deben ser consolidados. Esta consolidación debe considerar los ajustes de utilidad no realizada y demás ajustes que eliminen las operaciones entre ellas.

La consolidación al cierre de diciembre de 2021 se describe en las Tabla 42 y Tabla 46.

Tabla 42

Estado de Situación Financiera Consolidada al 31 de diciembre de 2021

	Chile	Perú	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo y efectivo equivalente	20.000.000	4.301.164		24.301.164
Deudores comerciales	-	-	-	-
Deudor relacionado	-	-	-	-
Existencias	3.000.000	4.570.463	-2.006.350 ³⁰	5.564.113
Total, activo corriente	23.000.000	8.871.627	-2.006.350	29.865.277

Desde un punto de vista consolidado, las existencias equivalen a 150 unidades de material S100 más todos los costos asociados a la importación en Perú. En el consolidado podemos entonces observar que el costo de las existencias se ha visto incrementado por los gastos asociados a la importación y las variaciones de tipo de cambio al momento de convertir los estados financieros.

³⁰ Corresponde al margen no realizado de la operación calculado como Ingreso total 50 Unidades material S100 * USD100*701,27= CLP 3.506.350; Costo total CLP 30.000*50 unidades material S100 = CLP 1.500.000. Margen no realizado incluido en inventarios corresponde a CLP 3.506.350 – CLP 1.500.000 = CLP 2.006.350.

La descomposición del saldo de existencias consolidadas se detalla en la Tabla 43.

Tabla 43

Descomposición de saldo existencias consolidadas al 31 de diciembre de 2021

Concepto	CLP
Costo matriz 150 unidades	4.500.000
Conversión	413.430
Flete	313.582
Seguro	78.396
<i>Ad Valorem</i>	258.705
Total	5.564.113

Según la información descrita en Tabla 43 y al aplicar los principios c) y d), los costos han aumentado en un 23,65%³¹ lo cual afectará el costo de ventas una vez las existencias sean traspasadas al comprador final. Con respecto a la sociedad filial, el costo es aún mayor, ya que los costos de conversión, flete, seguro y *ad valorem* descrito en Tabla 43 son absorbidos únicamente por la sociedad peruana. Esto hace que el mayor costo sea de 70,94%³² dado que el costo matriz corresponder a sólo 50 unidades compradas.

Es de vital importancia que se mantenga un control preciso y adecuado de las utilidades no realizadas generadas en cada periodo. Actualmente, podemos controlar fácilmente el saldo dado que sólo consideramos un único SKU y un solo precio de venta. Este control puede ser complejo cuando la cantidad de materiales es variada y si los precios de venta y costo varían con el tiempo.

Para continuar con el ejercicio, consideraremos que con fecha 15 de julio de 2022, la sociedad filial Sillas Para Autos Perú S.A. vende 30 unidades del material S100 a un precio de 700 soles peruanos cada una. En esta oportunidad el TC ha variado por lo que la conversión de los ingresos y costos de

³¹ Cociente entre (CLP 5.564.113 sobre CLP 4.500.000) – 1 = 24,65%.

³² Corresponde al cociente entre (CLP 2.564.113 sobre CLP 1.500.000)-1= 70,94%.

Perú se verán afectados.

Por el lado de las utilidades no realizadas, el cálculo también ha variado. Ahora que nos encontramos en un escenario de venta, corresponde realizar las ventas que en 2021 fueron eliminadas del consolidado. Para esto utilizaremos el ejemplo 3.5 Efectos de utilidades no realizadas en distintos ejercicios. En este contexto, debemos realizar el registro extracontable descrito en Tabla 44.

Tabla 44

Registro extracontable de utilidad realizada al 15 de julio de 2022

Costo no realizado	900.000 ³³
Existencias	1.203.810
Venta no realizada	2.103.810 ³⁴
Glosa: Registro de UR correspondiente a 30 unidades vendidas	

Cabe destacar que para efectos de utilidad no realizada se debe mantener un adecuado control de esta. El saldo de utilidad no realizada se describe en Tabla 45.

Tabla 45

Control de utilidades no realizadas

Concepto	Unidades	Importe	Ingreso	Costo
UNR original	50	2.006.350	3.506.350	-1.500.000
Venta del periodo	-30	-1.203.810	-2.103.810	-900.000
Saldo UNR	20	802.540	1.402.540	-2.400.000

³³ Costo no realizado correspondiente a 30 unidades *30.000 = 900.000.-

³⁴ Venta no realizada correspondiente a 30 unidades * USD 100 * TC 701,27 = 2.103.810.-

Al realizar los ajustes de utilidad no realizada descritos anteriormente, se puede completar el resultado consolidado según Tabla 46.

Tabla 46

Resultado consolidado al 15 de julio de 2022

	Chile	Perú	UNR	Eliminación	Consolidado
Ingresos	-	5.616.240 ³⁵	2.103.810	-2.103.810	5.616.240 ³⁶
Costos	-	- 3.461.369 ³⁷	-900.000	2.103.810	-2.257.559 ³⁸
Margen	-	2.154.871	1.203.810	-	3.358.681

Se considera entonces, que el resultado consolidado representa la venta de 30 unidades del material S100 a cliente final, donde se mantiene el precio de venta de la sociedad filial y se considera como costo el precio matriz, costos asociados a internación y variación por conversión.

La explicación de aumento de los costos es justamente por la variación por conversión. El costo de venta consolidado varía según el TC de aplicado.

³⁵ Corresponde a la venta de Perú en moneda de presentación: 30 unidades * 700 precio unitario * TC 267,44 = 5.616.240

³⁶ Corresponde conceptualmente al precio *sell out* de la sociedad filial que vende a cliente final.

³⁷ Corresponde al costo de Perú en moneda de presentación: 30 unidades * 431,42 costo unitario * TC 267,44 = 3.461.240.

³⁸ Corresponde al costo matriz más los gastos de internación proporcionales a las 30 unidades vendidas multiplicado por tipo de cambio promedio a la fecha de presentación lo cual corresponder a CLP 900.000+ CLP 1.357.559.-.

En Tabla 47 compararemos como se comportaría el costo de venta según los distintos tipos de cambio utilizados.

Tabla 47

Comparación de costo de venta según tipo de cambio utilizado

Concepto	TC 31-12- 2021	TC 15-07- 2022
TC CLP/PEN	211,88	267,44
Costo de ventas	12.943	12.943
Conversión	2.742.278	3.461.369

Como se puede observar en la Tabla 47, solo por concepto de variación por conversión, el costo de ventas ha aumentado en 26,22% lo cual prueba lo descrito en el principio básico letra c).

El estado de situación financiera en CLP al 15 de julio de 2022, se describe en Tabla 48.

Tabla 48

Estado de situación financiera consolidado al 15 de julio de 2022

	CLP			
	Chile	Perú	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo y efectivo equivalente	20.000.000	4.301.164		24.301.164
Deudores comerciales	-	4.449.480	-	4.449.480
Deudor relacionado	-	-	-	-
Existencias	3.000.000	2.307.579	-802.540 ³⁹	4.505.039
Total, activo corriente	23.000.000	11.058.223	-802.540	33.255.683

³⁹Corresponde al margen no realizado de la operación calculado como Ingreso total 20 Unidades material S100 * USD100*701,27= CLP 1.402.540; Costo total CLP 30.000*20 unidades material S100 = CLP 600.000. Margen no realizado incluido en inventarios corresponde a CLP 1.402.540 – CLP 600.000 = CLP 802.540 cuyo control se describe en Tabla 45

Desde un punto de vista consolidado, las existencias equivalen a 120 unidades de material S100 más todos los costos asociados a la importación en Perú. En el consolidado podemos entonces observar que el costo de las existencias se ha visto incrementado por los gastos asociados a la importación y las variaciones de tipo de cambio al momento de convertir los estados financieros. La descomposición del saldo se en la Tabla 49.

Tabla 49

Descomposición de saldo existencias al 15 de julio de 2022

Concepto	CLP
Costo matriz 120 unidades	3.600.000
Conversión	558.773
Flete	166.875
Seguro	41.719
<i>Ad Valorem</i>	137.672
Total	4.505.039

Según la información descrita en Tabla 49 y al aplicar los principios c) y d), los costos han aumentado en un 25,14%⁴⁰ lo cual afectará el costo de ventas una vez las existencias sean traspasadas al comprador final.

⁴⁰ Corresponde al cociente entre (CLP 4.505.039 sobre CLP 3.600.000)-1= 25,14%.

5 RESULTADOS OBTENIDOS

En esta sección, analizaremos los principales resultados del trabajo realizado, centrándonos en la aplicabilidad general de los principios para las operaciones de inventario entre empresas de un mismo grupo. Adicionalmente responderemos a las preguntas de investigación que fueron definidas:

Durante la modelación hemos abordado los casos donde aplica la utilidad no realizada y cómo esta afecta el costo consolidado de las existencias y su efecto en el estado de resultados consolidado. Si bien, cada sociedad aplica de forma individual las normas NIIF 15 y NIC 2, ambas normas son desplazadas al momento de aplicar la NIIF 10, esto es la superposición de normas contables según como se observe.

Observamos también, cómo se comporta la utilidad no realizada al traspasar al cliente final 30 sillas de auto en el mercado peruano y como durante la consolidación se logra probar que el ingreso consolidado corresponde a la venta *sell out* por CLP 5.616.240 descrito en Tabla 46 y al costo matriz más los gastos de internación que corresponden a CLP 2.257.559 descrito en Tabla 46.

Preguntas de investigación

¿Cuándo se generan los resultados no realizados de inventarios?

Los resultados no realizados se generan cuando existen operaciones entre empresas relacionadas y los márgenes generados por una sociedad se alojan en el costo de inventario de la otra cuando a la fecha de emisión de los estados financieros, las existencias no han sido traspasadas a un tercero fuera de la organización.

Beams et al. (2000) proporciona una perspectiva adicional a este tema. Según el autor, las ventas de la matriz a una subsidiaria afectan las ventas y el costo de venta de la matriz, pero no impactan a los resultados de individuales de la filial hasta que esta última venda los inventarios a un tercero

externo a la organización. Durante ese periodo el margen alojado en los inventarios debe ser eliminado completamente del estado financiero consolidado como un ajuste extracontable (página 168).

En resumen, los resultados no realizados se generan cuando los márgenes de una sociedad se reflejan en el costo de inventarios de la otra hasta que los inventarios sean traspasados a un tercero fuera de la estructura organización. Esta interpretación es consistente con los principios contables de consolidación y de reconocimiento de ingresos entre partes relacionadas.

¿Qué normas contables se deben aplicar?

Las normas contables que afectan al proceso de utilidad no realizada son las siguientes:

- IFRS 15 Ingresos por actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes. al momento de reconocer la venta de la sociedad matriz.
- NIC 2 Inventarios al momento de reconocer el costo de adquisición de las existencias.
- IFRS 10 Estados financieros consolidados para presentar información financiera-contable en un escenario de compras y ventas entre relacionadas y que mantengan inventarios no realizados.

Estas normas si bien son específicas, cada una de ellas afecta al proceso de utilidad no realizada dado que los márgenes y costos de inventarios reconocidos según IFRS 15 y NIC 2 son la base para determinar adecuadamente los estados financieros consolidados y los efectos que se producen en las utilidades no realizadas descritos en este trabajo. Después de todo, el ingreso y el costo reconocido es el margen que se aloja en los inventarios de la sociedad relacionada compradora la cual es la base de determinación de las utilidades no realizadas.

¿Cuáles son los distintos escenarios donde se pueda ver afectado el cálculo de las utilidades no realizadas??

Los escenarios descritos en donde se ve afectada la utilidad no realizada depende de varios factores que pueden darse de forma individual o combinados en entre ellos. Estos factores son los siguientes:

Variabilidad de los costos de adquisición e importación: Habiendo fluctuaciones en los costos de adquisición, estos encarecen las transferencias de inventarios de una sociedad a otra. Los gastos de flete, seguros, impuestos u otros gastos necesarios para poder poner las existencias disponibles para la venta. Desde un punto de vista de consolidación, se conserva el ingreso *sell out* y se mantiene el costo de producción, sin embargo, se deben considerar como costo adicional los costos descritos anteriormente.

Variabilidad en los precios de venta: En un escenario normal, la variabilidad en los precios de venta no afecta las utilidades no realizadas, pero si afectan al proceso al ser input de otros procesos. En un escenario de exportación e importación el precio de venta afecta al costo de adquisición al servir de base para el cálculo de seguros o impuestos aduaneros que terminan encareciendo el costo de adquisición de la adquirente.

Variabilidad en la moneda de presentación: Cuando las operaciones entre relacionadas se manejan en entornos económicos distintos. Podrían existir diferencias en las monedas funcionales de cada sociedad. Al tener monedas funcionales distintas, la moneda de presentación necesariamente será distinta y al consolidar se generarán diferencias de conversión que afectan la valorización de los ingresos y costos y, por ende, afectar los efectos que las utilidades no realizadas ejercen en los estados financieros consolidados.

Variabilidad por utilidades no realizadas en distintos ejercicios: Las utilidades no realizadas pueden acumularse a lo largo de distintos periodos contables. Esto significa que las utilidades no realizadas en un ejercicio contable pueden influir en el cálculo de las utilidades no realizadas en periodos posteriores. Para esto es fundamental mantener un correcto y adecuado registro de las utilidades no realizadas de cada material en cada periodo.

Efectos de operaciones con múltiples compañías: Existen conglomerados empresariales donde las ventas entre relacionadas es común y distintas compañías del mismo grupo compran al centro de distribución general y, a su vez, estas interactúan entre ellas. Este caso entrega desafíos importantes a la hora de administrar correctamente las utilidades no realizadas que se generan entre cada una de ellas al existir distintos precios y márgenes que transan entre ellos. De la misma manera también se logra probar que no importan las ventas entre relacionadas y que solo la venta a un cliente final logrará ser presentada en el estado financiero consolidado.

Todos los factores descritos pueden verse afectado de forma individual o combinada y verse afectado unos gracias a la participación de otros. Todos estos factores se deben tener en cuenta al evaluar y analizar las utilidades no realizadas en el contexto de una organización.

¿Cómo aplicar las normas contables a los distintos escenarios de utilidad no realizada?

La aplicación de las normas contables a los distintos escenarios de utilidad no realizada implicará seguir los principios y directrices descritas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los pasos que se deben seguir son los siguientes:

- a) Evaluar y determinar la base de medición apropiada para los inventarios consolidados que, para el caso de estudio observado, será el costo de producción más los gastos de internación de la sociedad adquirente.
- b) Registrar y controlar los cambios en el valor de inventarios consolidados según los cambios las diferencias de conversión
- c) Controlar y asignar adecuadamente los ingresos y costos no realizados para cada operación generada.
- d) Realizar ajustes necesarios en los estados financieros consolidados para reflejar adecuadamente las utilidades no realizadas según los escenarios descritos.

Es importante destacar que los puntos descritos anteriormente aplican a los escenarios descritos en este trabajo.

En resumen, los resultados obtenidos en esta investigación han proporcionado una comprensión más clara sobre cuándo se generan los resultados no realizados originados en operaciones de inventario entre empresas intragrupo, las normas contables que se deben aplicar, los diferentes escenarios que pueden afectar las utilidades no realizadas cuando las operaciones se relacionan a exportación e importación de inventarios y cómo aplicar las normas contables a estos escenarios. Estos hallazgos son fundamentales para garantizar una adecuada comprensión de la normativa y su aplicabilidad a los distintos escenarios descritos.

6 CONCLUSIONES

El presente trabajo se ha enfocado en analizar las principales implicancias de las utilidades no realizadas en el contexto de las operaciones de inventario entre empresas intragrupo para rubro retail. Se ha buscado comprender y aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras para obtener una visión clara y precisa de los estados financieros consolidados, centrándose en los efectos de las transacciones entre compañías intragrupo y los principios fundamentales que rigen dichas utilidades.

El objetivo principal ha sido mostrar cómo se generan y calculan las utilidades no realizadas, así como su impacto en la información contable y financiera para la toma de decisiones.

La norma NIIF 10 finalmente tiene un objetivo claro y según Beams et al. (2011) es “mostrar los ingresos y posición de la entidad consolidada tal como habría aparecido si las transacciones entre compañías relacionadas jamás hubieran ocurrido” (página 145), por lo que las utilidades no realizadas cobran una importancia relevante en la información contable-financiera.

A través del análisis de las normas contables y la revisión de la literatura especializada en la materia, se han establecido cinco principios básicos que guían el reconocimiento y control de las utilidades no realizadas en un contexto de operaciones intragrupo donde la utilidad no realizada tiene efectos financieros y deben ser controlados para poder entender adecuadamente un estado financieros consolidado.

Principios básicos de la utilidad no realizada

- a) El ingreso consolidado corresponde a la venta *sell out* transferido a un tercero fuera de la organización.
- b) El precio de venta *sell in* de la matriz no afecta el ingreso consolidado.
- c) Las variaciones por conversión a la moneda de presentación afectan los resultados

consolidados.

- d) El valor de las existencias consolidadas corresponde al costo de producción de la matriz más los gastos de internación de la filial.
- e) La utilidad no realizada de hoy corresponde a la utilidad realizada del futuro independiente del periodo en el cual se reconozcan.

Se han analizado las normas de consolidación y se concluye que estas buscan dar una mejor y más clara lectura de los estados financieros donde el concepto principal radica en que el ingreso consolidado corresponde al *sell out*, mientras que el costo corresponde al costo matriz de la operación sin considerar los márgenes de la controladora, por lo tanto, el ingreso consolidado debe corresponder al ingreso de la filial y al costo de la matriz incrementado por los costos de adquisición de la filial.

La norma finalmente no entrega una metodología para poder aplicar los ajustes de utilidad no realizada y estos pueden ser variados según el tipo de empresa, el método de costeo, variaciones en los precios, rubro al cual pertenece y otras distintas casuísticas externas como el entorno económico y monedas funcionales, entre otros, por lo que esta guía ha entregado una guía global de como calcular y controlar las utilidades no realizadas en un escenario de compra y venta entre empresas intragrupo cuando las operaciones se originen entre sociedades en distintos países y distinta moneda funcional.

REFERENCIAS

Banco Central de Chile, 2022. *Estadísticas del comercio exterior de bienes*. Recuperado el 16 de julio de 2023, de Banco Central de Chile: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/comercio-exterior-de-bienes>

Banco Central de Chile, 2022. *Estadísticas del comercio exterior de bienes*. Recuperado el 16 de julio de 2023, de Banco Central de Chile: https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_TIPO_CAMBIO/MN_TIPO_CAMBIO4/DOLAR_OBS_ADO

Beams F., Brozovsky J. y Shoulders C. 2000. *Advanced Accounting*. 7ma. Edición. Editorial Prentice Hall

Beams F., Antony J, Bettinghaus B y Smith K. 2011. *Advanced Accounting*. 11va. Edición. Editorial Pearson

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020. Los efectos de COVID-19 en el comercio internacional y la logística.

Comisión para el Mercado Financiero (CMF), 2021. *Grupos empresariales*. Recuperado el 16 de julio de 2023, de Comisión para el Mercado Financiero: <https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/w3-propertyvalue-43596.html>

International Accounting Standards Board (IASB), Ed 2022a. *NIC 2, Inventarios*.

International Accounting Standards Board (IASB), Ed 2022b. *NIC 21, Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*.

International Accounting Standards Board (IASB), Ed 2022c. *NIIF 10, Estados financieros consolidados*.

International Accounting Standards Board (IASB), Ed 2022d. *NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*.

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. *Decreto Supremo N° 404-2021, 2021*.

Ministerio de relaciones exteriores, 2004. *Decreto 312 Tratado de libre comercio con Estados Unidos de América*. Recuperado el 16 de julio de 2023, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=219844>

Ministerio de relaciones exteriores, 2006. *Decreto 317 Tratado de libre comercio con República Popular de China*. Recuperado el 16 de julio de 2023, de La Biblioteca Nacional del Congreso de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=253498&f=undefined>

Ministerio de relaciones exteriores, 2008. *Decreto 25 Tratado de libre comercio con República de Panamá*. Recuperado el 16 de julio de 2023, de La Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269719>

Ruz Farías, V. (2014). *Una doctrina sobre las IFRS 2da. Edición*. Editorial Smart Ediciones.

Santander Trade, 2021. *Cifras del comercio exterior en Chile*. Recuperado el 16 de julio de 2023, de Santander Trade Market: <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/chile/cifras-comercio-exterior>

Schrödinger, Erwin (Noviembre 1935). *La situación actual en la mecánica cuántica*.

Young, Thomas, 1802. “*The Bakerian Lecture. On the theory of light and colours*”, Philosophical Transactions of the Royal Society of London 92: 12-48.